



Nuevas medidas post-covid dictó el [Consejo de Defensa Municipal](#) de Majibacoa dada la situación y las características de dispersión de los contagios en el municipio. Medidas que se ponen en práctica en cada intercambio de la Dirección de la Asamblea con sus Presidentes de Consejos Populares y de las Comisiones Permanentes de Trabajo de este órgano, los que se encargarán de controlar y fiscalizar en la base su cumplimiento.

Nuevas medidas post-covid. Intercambio con los representantes del pueblo.

La Vicepresidenta del Consejo de Defensa Municipal, Yamnis Rodríguez Vega enfatizó en que debe mantenerse activa la pesquisa por los grupos de trabajos comunitarios y el personal de salud. Pesquisa que permite conocer el diagnóstico de cada circunscripción, conocer los viajeros, los que serán aislados, realizando el [PCR en tiempo real](#) para descartar posibles fuentes de contagios.

Explicó además que aunque en el municipio no se han dado casos positivos desde que inició la presencia de esta pandemia en el país, al existir un solo registro importado, no podemos dejar de cumplir cada una de las medidas que se aprobaron por el Consejo de Defensa en este territorio tunero.



Nuevas medidas post-covid. Fundamentación.

La también Presidenta de la Asamblea Municipal indicó que se habilitan nuevamente los puntos de control de carreteras, el uso obligatorio del nasobuco, el distanciamiento físico, se evitarán las aglomeraciones de personas, se priorizarán los centros educativos por ser en estos momentos los lugares más vulnerables. Además se desactivan los puntos de concentración de personal, se paraliza el transporte interprovincial hasta nuevo aviso, no se autorizan viajeros desde el Consejo de Defensa Municipal exceptuando los casos críticos y altas médicas que solo los autoriza el Consejo de Defensa Provincial. Explicó que el transporte urbano y rural se limitará al mínimo, llevando solo pasajeros al 50 % de su capacidad y se retiran los inspectores de los puntos de concentración de personal. Con respecto al transporte también abordó que se suspende la recogida de personas en los puntos de embarques y paradas establecidas por los transportes estatales, los que solo circularán en función de la producción y los servicios.

Se refirió a la no aceptación de trabajadores con síntomas respiratorios en los centros laborales y que se fomentará nuevamente el trabajo a distancia. Con respecto a los trabajadores por

cuenta propia explicó que se limitarán a ejercer su actividad dentro del municipio.



Nuevas medidas post-covid. Otras.

En el intercambio con los dignos representantes del pueblo también se abordaron cuestiones como la de mantener el apoyo que actualmente se brinda con transporte al servicio de ambulancia, organizar la transportación de trabajadores en los lugares que se ha suspendido el servicio urbano e intermunicipal. En correspondencia con la limitación de los servicios expuso que los transportistas privados podrán solicitar la suspensión temporal de la licencia de operación de transporte. Los conductores de transporte de carga portarán la documentación básica establecida relativa a las cargas, no podrán transportar pasajeros y sus recorridos se ajustarán a las vías que define el Consejo de Defensa para el acceso a los centros de descargas o cargas, sin permitir recorridos adicionales dentro del territorio.

Nuevas medidas post-covid. Razonable encuentro.

El encuentro esclarecedor y razonable que sostuvo la Dirección de la Asamblea con los Presidentes de Consejos Populares y los de las Comisiones Permanentes de Trabajo aquí en la "Tierra del Indio Bravo", sin dudas fue la clave para que se analice con profundidad en cada

Nuevas medidas post-covid.

Última actualización: Viernes, 25 Septiembre 2020 09:39

Visto: 1263

grupo de trabajo comunitario las nuevas medidas y mantengan el seguimiento, la vigilancia y el control sobre el cumplimiento de las mismas en cada zona de defensa.